

AYUNTAMIENTO DE SERÓN

PROVINCIA DE Almería



EXPEDIENTE PERSONAL

DEL
CONCEJAL

DATOS DEL CONCEJAL

1.º apellido <u>MARTÍNEZ</u>	2.º apellido <u>DOMÍNGUEZ</u>	Nombre <u>MANUEL</u>
Fecha de nacimiento <u>15-10-1961</u>	D. N. I. número <u>27.271.335-M</u>	Número de
Clasificación		

DECLARACIÓN SOBRE INCOMPATIBILIDADES Y ACTIVIDADES

Don/Doña MANUEL MARTINEZ DOMENE
 como miembro electo de ⁽¹⁾ AYUNTAMIENTO DE SERÓN, perteneciente a la candidatura
 presentada por ⁽²⁾ PSOE en las Elecciones Locales
 celebradas el 28 de MARZO de 2023, a los efectos de dar cumplimiento a lo
 dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,
 en su nueva redacción aprobada por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, ⁽³⁾ TOMA DE
POSESION. — DECLARA:

1.º Que sus actividades públicas hasta el día de la fecha, por las que percibe las retribuciones anuales que se expresan, son:

PERCIBE DEL AYUNTAMIENTO DE SERÓN, COMO
ALCALDE, LA CANTIDAD 3.032,30 EUROS
BRUTOS MENSUALES, POR CATORCE AÑOS. —

(1) Nombre de la Corporación.

(2) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

(3) "antes de la toma de posesión," "con ocasión del cese," o "al modificarse las circunstancias de hecho,".

2.º Que sus actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar los ingresos económicos anuales que se expresan, son:

NINGUNA -

3.º Que en el/la declarante no concurren ninguna de las causas de incompatibilidad para el desempeño de su cargo a que hace referencia el artículo 178 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, modificada por Ley Orgánica 1/1987, de 2 de abril, y por Ley Orgánica 8/1991, de 13 de marzo.

En SERÓN, a 2023
de JUNIO de mil novecientos VEINTITRES

El Declarante/La Declarante,

DILIGENCIA. La pongo yo, el Secretario/la Secretaria, para hacer constar que la anterior declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos, que consta de UN folios, ha sido presentada por don/doña MANUEL MARTINEZ NOHEMES el día 12 de JUNIO de 2023, quedando incorporada la misma al correspondiente Registro de Intereses, que tendrá carácter público.

De lo que doy fe, en SERÓN, a 2023
de JUNIO de mil novecientos VEINTITRES.

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio _____ del tomo _____

DECLARACIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

Don/Doña MANUEL MARTINEZ ROURE
 como miembro electo de ⁽¹⁾ AYUNT. DE SERÓN, perteneciente a la candidatura
 presentada por ⁽²⁾ PSOE en las Elecciones Locales
 celebradas el 28 de MAZO de 2023 a los efectos de dar cumplimiento a lo
 dispuesto en el artículo 75.5 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,
 en su nueva redacción aprobada por la Ley 9/1991, de 22 de marzo, ⁽³⁾ TOMA DE
POSESION formula la presente declaración de bienes patrimoniales:

1. BIENES Y DERECHOS

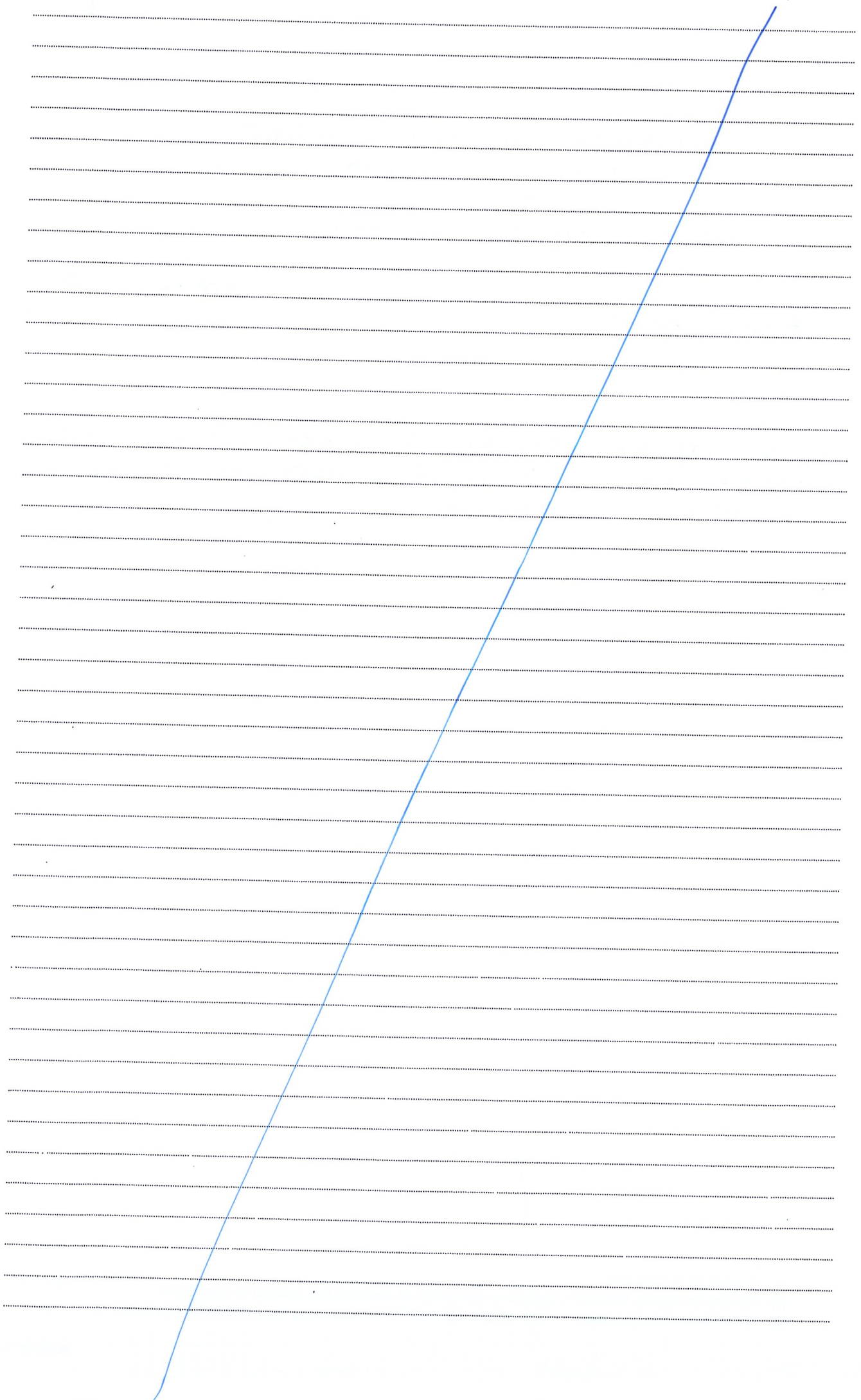
a) Bienes de naturaleza urbana:

- UNA CASA EN REGIMEN DE GANANCIALES, SITA
EN GERMANO N.º 4 DE ARAVUE, I.M.
ROQUETA DE MAR.

(1) Nombre de la Corporación.

(2) Nombre del partido, federación, coalición o agrupación de electores que presenta la candidatura.

(3) "antes de la toma de posesión," "con ocasión del cese," o "al modificarse las circunstancias de hecho,".



b) Bienes de naturaleza rústica:

- PARCELA DE TIERRA DE UNAS 20 HA. SITA EN MARCAZ DEL ABOGADO T. M. SENDO, EN RÉGIMEN DE PROINDIVISO CON TRES HERMANOS.

c) Bienes y derechos afectos a actividades sujetas a licencia fiscal de actividades comerciales e industriales:

NINGUNO.

d) Depósitos en cuentas corrientes a la vista, de ahorro o a plazo:

- UNA CUENTA CORRIENTE EN UNICAJA, FAMILIAR Y RÉGIMEN DE GANANCIALES CON UN SALDO DE 2.000,00 €.
- UNA CUENTA CORRIENTE EN CAJAMAR, FAMILIAR Y RÉGIMEN DE GANANCIALES CON UN SALDO APROXIMADO 5.000,00 €.

e) Certificados de depósito o documentos equivalentes:

NINGUNO.

f) Seguros de vida:

- UN REGIMO DE VIDA EN UNICATA CON UN CAPITAL VINCULADO A LA HIPOTECA.

g) Participaciones en capital social de entidades jurídicas, coticen o no en bolsa:

NINGUNA. —

h) Títulos de Deuda pública, obligaciones y bonos de caja cotizados en Bolsa y otras obligaciones, beneficios o derechos de créditos por Deuda pública o privada:

NINGUNA. —

- i) Participaciones en el capital social de Sociedades de inversión mobiliaria que no coticen en Bolsa y en Fondos de inversión mobiliaria:

NINGUNA —

- j) Demás bienes y derechos no comprendidos en las letras anteriores:

- UN FORD MONDEO DEL AÑO 2010. —
 - UN FORD FOCUS DEL AÑO 2012. —
 - UN MITSUBISHI DEL AÑO 2002. —
 PLANES DE PENSIONES:

2. DEUDAS

- NINGUNA -

En SERÓN, a veinte
de junio de mil novecientos veintitres.

El Declarante/La Declarante,



DILIGENCIA. La pongo yo, el Secretario/la Secretaria, para hacer constar que la anterior declaración de bienes patrimoniales, que consta de 4 folios, ha sido presentada por don/doña MANUEL MARTINEZ VALENZ el día 12 de junio de 2023, quedando incorporada la misma al correspondiente Registro de Intereses.

De lo que doy fe, en SERÓN, a veinte
de junio de mil novecientos veintitres.

El Secretario/La Secretaria,



Continúa al folio del tomo